

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13276 *ORDEN de 2 de mayo de 1978 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 18), que convocaba concurso de traslados de plazas vacantes en Institutos Politécnicos Nacionales, Centros Nacionales y Secciones de Formación Profesional, para su provisión entre Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, Este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Nombrar, en virtud de concurso de traslados, en las plazas vacantes de los Institutos Politécnicos Nacionales, Centros Nacionales y Secciones de Formación Profesional, a los Profesores que figuran en el anexo I de esta Orden, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

Segundo.—Adjudicar destino con carácter forzoso a los Profesores comprendidos en el apartado tercero de la Orden de convocatoria del concurso general de traslados que figuran en el anexo II.

Tercero.—Declarar excluidos del concurso a los relacionados en el anexo III, por no cumplir los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria.

Cuarto.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les confiere por la presente Orden el día 1 de octubre del presente año; a estos efectos, las Delegaciones Provinciales del Departamento deberán extender en los títulos de los afectados diligencias de cese y toma de posesión con fechas 30 de septiembre y 1 de octubre de 1978, respectivamente.

Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Profesores Numerarios, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el término de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

ANEXO I

Ciencias

Antonio Cabrera Jiménez, A33EC000286, al Instituto Politécnico Nacional de Granada, procedente de excedencia voluntaria.

Miguel Bárcena García, A33EC000300, al Instituto Politécnico Nacional de Oviedo, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Mieres.

Joaquín Landa Madinabeitia, A33EC000329, al Centro Nacional de Formación Profesional de Irún, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Tolosa.

Félix Rubio Jiménez, A33EC000672, al Instituto Politécnico Nacional de Granada, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Melilla.

Matemáticas

Alfonso Faci Muñoz, A33EC000541, al Instituto Politécnico Nacional de Santiago de Compostela, procedente de reingreso provisional.

Luis Larumbe Salinas, A33EC000574, al Instituto Politécnico Nacional de Bilbao, procedente del Instituto Politécnico Nacional de Baracaldo.

Tecnología Electrónica

Alberto Santonja Tabernero, A33EC000701, al Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», de Madrid, procedente del Instituto Politécnico Nacional de Eibar.

Técnicas de Expresión Gráfica

Román López Poza, A33EC000378, al Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», de Madrid, procedente del Instituto Politécnico Nacional de Sevilla.

Ricardo Ladero Ordóñez, A33EC000390, al Instituto Politécnico Nacional de Pontevedra, procedente del Instituto Politécnico Nacional de Vigo.

Fernando Roncero Roncero, A33EC000607, al Instituto Politécnico Nacional de Granada, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Ubeda.

Valentín Beltrán Caballé, A33EC000647, al Instituto Politécnico Nacional de Tarragona, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Reus.

Joaquín Fabregat Segarra, A33EC000660, al Instituto Politécnico Nacional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel», de Madrid, procedente del Instituto Politécnico Nacional de Castellón.

Joaquín Gonzalo, A33EC000707, al Instituto Politécnico Nacional de Valladolid, procedente del Instituto Politécnico Nacional de Eibar.

Ricardo Alén Duarte, A33EC000708, al Centro Nacional de Formación Profesional de Alcalá de Henares, procedente del Instituto Politécnico Nacional de Guadalajara.

Carlos Javier Miranda Martínez, A33EC000715, al Instituto Politécnico Nacional de San Sebastián, procedente del Instituto Politécnico Nacional de Eibar.

Aurelio Calderón Pascual, A33EC000728, al Instituto Politécnico Nacional de Burgos, procedente del Instituto Politécnico Nacional de Palencia.

José García García, A33EC000734, al Instituto Politécnico Nacional de Albacete, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Ceuta.

José Llanos Alberdi, A33EC000736, al Instituto Politécnico Nacional de León, procedente de excedencia voluntaria.

Francisco Hernández Canales, A33EC000739, al Instituto Politécnico Nacional de Valencia, procedente del Centro Nacional de Formación Profesional de Requena.

Tecnología Química

Manuel Reymundo Bañez, A33EC000770, al Instituto Politécnico Nacional de Madrid «Juan de la Cierva», procedente del Instituto Politécnico Nacional de Valladolid.

ANEXO II

Ciencias

José Antonio Beltrán de Heredia y Martínez de Compañón, A33EC000077, al Instituto Politécnico Nacional «Juan de la Cierva», de Madrid, procedente de reingreso provisional.

ANEXO III

Rodolfo Civiadanes Patiño, A33EC000021, solicita la misma plaza que tiene en propiedad.

Josefa López Pérez, A33EC000439, fuera de plazo.

José Guillén Arderiu, A33EC000487, solicita asignatura de la que no es titular.

Juan García Martín, A33EC000585, no lleva dos años de servicios en su actual destino.

Gabriel Lozano Ruiz, A33EC000642, fuera de plazo; no lleva dos años de servicios en su actual destino.

13277 *ORDEN de 2 de mayo de 1978 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 7 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 20), que convocaba concurso de traslados de plazas vacantes en Institutos Politécnicos Nacionales, Centros Nacionales y Secciones de Formación Profesional, entre Maestros de Taller numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, Este Ministerio tiene a bien disponer:

Este Ministerio tiene a bien disponer:

Primero.—Nombrar en virtud de concurso de traslados en las plazas vacantes de los Institutos Politécnicos Nacionales, Centros Nacionales y Secciones de Formación Profesional, a los Maestros de Taller que figuran en el anexo I de esta Orden, según asignaturas y Centros que en el mismo se indican.

Segundo.—Declarar excluidos del concurso a los relacionados en el anexo II, por no cumplir los requisitos establecidos en la Orden de convocatoria.

Tercero.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que se les confiere por la presente Orden el día 1 de octubre del presente año; a estos efectos, las Delegaciones Provinciales del Departamento deberán extender en los títulos de los afectados diligencias de cese y toma de posesión con fechas 30 de septiembre y 1 de octubre de 1978, respectivamente.

Contra la presente Orden, que resuelve el concurso de traslados del Cuerpo de Maestros de Taller Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal, en el término de un mes, a partir de su publicación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.